

Información de Trámite

Nombre Trámite	EGRESO DE ESPECÍMENES O MUESTRAS
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD
Descripción	Préstamos e intercambios no comerciales de especímenes/muestras biológicas de las colecciones científicas del INABIO realizados a especialistas en grupos biológicos y a investigadores avalados por una institución nacional o internacional reconocida. Todas las exportaciones de especies NO incluidas en los Apéndices de la CITES, el INABIO las podrá realizar en forma directa en aplicación al Art. 133 del Título IV Libro IV del texto Unificado de la Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (Art. 133.- Se exceptúa la obtención del permiso de exportación a la donación, préstamo e intercambio no comercial entre instituciones científicas registradas en el Ministerio del Ambiente de especímenes de herbario o museo, mantenidos en las colecciones de estas instituciones).
¿A quién está dirigido?	Investigadores nacionales y extranjeros, investigadores asociados, Instituciones y entidades de investigación nacionales y extranjeras, instituciones académicas y de educación, Institutos Públicos de Investigación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Préstamos no comerciales de especímenes biológicos de las colecciones científicas del INABIO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud de autorización para el préstamo de especímenes/muestras biológicas de las colecciones científicas del INABIO, dirigida al Director Ejecutivo del Instituto. Requisitos Específicos: Contar con un convenio vigente con INABIO (de ser el caso). Permiso de investigación científica otorgadas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Personas Jurídicas reconocidas a nivel nacional o internacional como generadoras científicas. Personas Naturales registrados como investigadores asociados al INABIO, o avalados por una institución nacional o internacional reconocida.
¿Cómo hago el trámite?	En línea: 1. Ingresar al botón en línea del GOB.EC para descargar formato de solicitud. 2. Coordinar mediante correo electrónico con: Sección Zoológica glenda.pozo@biodiversidad.gob.ec Sección Botánica marcia.penafiel@biodiversidad.gob.ec Sección micología y plantas no vasculares rosa.batallas@biodiversidad.gob.ec Préstamos/intercambios internacionales pablo.sanchez@biodiversidad.gob.ec Adjuntando solicitud y patente de institución que solicita. 3. Dependiendo del caso, si se lo requiere, se realizará la exportación, o ATM pertinentes. El préstamo y/o intercambio especímenes estará sujeta a la disponibilidad y pertinencia del pedido. 4. Si se tratara de exportación, el usuario deberá pagar tasas de envío y transporte de especímenes/muestras biológicas. Obtener los permisos o certificaciones fito y zoosanitarias (exportación y certificaciones fito y zoosanitarias para los herbarios internacionales) 5. Acusar recibo formalmente de especímenes/muestras Nota: Una vez aprobado se firmará la recepción

en el mismo formulario.

Presencial:

1. Llenar y entregar el formulario para préstamo o intercambio. Además de la patente de la institución que solicita. Nota: Una vez aprobado se firmará la recepción en el mismo formulario.
2. Dependiendo del caso, si se lo requiere, se realizará la exportación, o ATM pertinentes. El préstamo y/o intercambio especímenes estará sujeta a la disponibilidad y pertinencia del pedido.
3. Si se tratara de exportación, el usuario deberá pagar tasas de envío y transporte de especímenes/muestras biológicas. Obtener los permisos o certificaciones fito y zoosanitarias (exportación y certificaciones fito y zoosanitarias para los herbarios internacionales).
4. Acusar recibo formalmente de especímenes/muestras Nota: Una vez aprobado se firmará la recepción en el mismo formulario.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Pasaje Rumipamba No. 341 y Av. de los Shyris (Parque La Carolina).

Lunes a Viernes, de 08h00 a 17h00.

Río Coca E6-115 e Isla Fernandina

Lunes a Viernes, de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- [TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACION SECUNDARIA DE MEDIO AMBIENTE.](#)
Art. Libro IV, Artículo 121, Artículo 123, Artículo 124, Artículo 133.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Pablo Sánchez

Correo Electrónico: pablo.sanchez@biodiversidad.gob.ec

Teléfono: 022449825 \ 022441592

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	1
2024	11	0	10
2024	10	0	0
2024	09	0	3
2024	08	0	4
2024	07	0	56
2024	06	0	3
2024	05	0	459
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	5791
2023	10	0	0
2023	09	0	21
2023	08	0	39
2023	07	0	0
2023	06	0	1
2023	05	0	134
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	2
2022	09	0	0
2022	08	0	2
2022	07	0	1
2022	06	0	1
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	1
2021	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	3
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	1
2019	09	0	0
2019	08	0	6
2019	07	0	3
2019	06	0	2
2019	05	0	0
2019	04	0	1
2019	03	0	2
2019	02	0	1
2019	01	0	1
2018	12	0	1
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	07	0	0
2018	06	0	1
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	4
2018	02	0	0
2018	01	0	0
2017	12	0	1
2017	11	0	0
2017	10	0	1
2017	09	0	0
2017	08	0	0
2017	07	0	2
2017	06	0	0
2017	05	0	0
2017	04	0	4
2017	03	0	0
2017	02	0	0
2017	01	0	0